

DECRETO PRESIDENCIAL N° 21773

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Juan Cariaga Osorio, Ministro de Finanzas, viaja al Japón en misión oficial.

Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicho portafolio de Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designase Ministro de Finanzas interino, al Lic. Ramiro Cabezas Masses, Ministro de Recaudaciones, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Presidente Constitucional de la República